



HAL
open science

Actividades de imagen y estrategias de (des)cortesía en el discurso público en español a través de las partículas discursivas

Carlos Meléndez Quero

► **To cite this version:**

Carlos Meléndez Quero. Actividades de imagen y estrategias de (des)cortesía en el discurso público en español a través de las partículas discursivas. Marina González-Sanz, Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña (coords.). (Des)cortesía, actividades de imagen e identidad, Editorial Universidad de Sevilla, Colección Lingüística, n°63, pp.129-143, 2020, 978-84-472-3020-4. hal-02197408

HAL Id: hal-02197408

<https://hal.science/hal-02197408>

Submitted on 4 Mar 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

ACTIVIDADES DE IMAGEN Y ESTRATEGIAS DE DES(CORTESÍA) EN EL DISCURSO PÚBLICO A TRAVÉS DE LAS PARTÍCULAS EVALUATIVAS

Carlos Meléndez Quero

Université de Lorraine, CNRS, ATILF

RESUMEN: El presente trabajo ofrece un estudio de las partículas discursivas del español *por suerte* y *por desgracia* como recursos lingüísticos que pueden servir para proteger o atacar la imagen y para obtener estrategias de (des)cortesía. Para ello, este artículo muestra que el significado de estas locuciones adverbiales de evaluación emotiva, definible en términos de instrucciones semántico-discursivas, favorece diferentes fines argumentativos en sus usos discursivos. La investigación toma como referencia una metodología de análisis del discurso orientada al estudio de la relación entre las formas lingüísticas y su uso actual en función de los diferentes objetivos comunicativos y un enfoque afín a la Lingüística Pragmática. Las explicaciones se basan en un corpus de ejemplos del discurso público, extraídos del corpus de fuentes digitales *Macrosintaxis del Español Actual* (MEsA), y de los documentos del ámbito político del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y del *Corpus del Español del siglo XXI* (CORPES).

PALABRAS CLAVE: *partículas, actividades de imagen, (des)cortesía, emociones, discurso público.*

ABSTRACT: This paper focuses on the study of the Spanish discourse particles *por suerte* and *por desgracia* as linguistic resources that can serve to protect or attack the face and to get strategies of (im)politeness. To this purpose, this article shows how the meaning of these adverbial locutions of emotive evaluation, definable in terms of semantic-discursive instructions, favours different argumentative ends in their discursive uses. The research takes as a reference a methodology of discourse analysis oriented towards the study of the relationship between linguistic forms and their actual use in terms of different communication objectives and an approach related to Pragmatic Linguistics. The explanations are based on a corpus of examples of public discourse, extracted from the corpus of digital sources *Macrosintaxis del Español Actual* (MEsA) and from political sphere documents of *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) and *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI).

KEYWORDS: *particles, facework, (im)politeness, emotions, public discourse.*

1. Introducción

Esta investigación tiene como propósito científico el acercamiento a las partículas discursivas *por suerte* y *por desgracia* como mecanismos empleados con fines argumentativos en el discurso público, entre los que sobresale la protección de una imagen propia o ajena. Tras describir nuestra hipótesis de trabajo y el marco en el que se inscribe la propuesta (punto 2), presentaremos el corpus y las razones de su elección, ofreciendo datos empíricos para comparar la frecuencia de las locuciones acotadas en materiales públicos de diversa naturaleza dentro del ámbito panhispánico (punto 3). Finalmente, centrando el análisis en una partícula de evaluación emotiva favorable (*por suerte*) y otra desfavorable (*por desgracia*), ilustraremos, con ejemplos reales, cómo el significado de estas partículas del español puede ser explotado en el discurso público (punto 4).

2. Hipótesis de trabajo y marco teórico

Nuestra investigación parte de la hipótesis de que el significado de las partículas¹, explicable en términos de instrucciones semántico-discursivas (cf. Meléndez Quero 2009), puede ser usado con fines argumentativos y favorecer actividades de imagen y estrategias de (des)cortesía según sus contextos de empleo.

De acuerdo con un enfoque afín a la Lingüística Pragmática (Fuentes Rodríguez [2000]2017) que defiende la mutua influencia entre pragmática y semántica, nuestra contribución pretende insistir en la necesidad de conectar el estudio semántico y pragmático de estas partículas evaluativas, buscando mostrar cómo los rasgos semánticos que están en su significado determinan su funcionamiento discursivo y favorecen sus efectos pragmáticos.

Nuestro trabajo se inserta así en una perspectiva orientada al estudio de “la relación entre las distintas formas lingüísticas y su uso” (Portolés 2004: 28) y se sitúa metodológicamente en un marco próximo a una “pragmalingüística integral donde convergen la teoría de la enunciación, la teoría de la argumentación y la cortesía verbal” (Fuentes Rodríguez 2012: 49)².

1. Utilizamos el término *partículas*, presente en diccionarios recientes del español como Santos Río (2003) o Briz, Pons y Portolés (2008) y defendido por Martín Zorraquino (1992: 118-119), al ser “apto para referirse a elementos que operan en la gramática de la oración y en la del discurso (o en el marco de la enunciación)”. Adviértase, no obstante, la convivencia de esta etiqueta en la literatura con otras como las de *operadores modales* (Fuentes Rodríguez 2009) o *marcadores discursivos* (Martín Zorraquino 2010).

2. Para Fuentes Rodríguez (2013a: 2), “dado que la cortesía es uno de los aspectos que puede utilizarse estratégicamente como mecanismo argumentativo”, los estudios de la “argumentación y cortesía se

Desde esta óptica, parece oportuno un enfoque como el de la teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot 1983), “que considera la naturaleza del lenguaje esencialmente persuasiva” (Padilla Herrada 2015: 424) y que indica “cómo los diversos elementos de la lengua condicionan por su significado la dinámica discursiva” (Porto-lés 2004: 233).

Según este marco, el significado de estas partículas evaluativas instruye una orientación argumentativa favorable o desfavorable en relación a diferentes formas de discurso y puede explicarse, desde una perspectiva enunciativa, en términos de dinámicas dialógicas que describen cómo dichas partículas presentan los discursos sobre los que recae su evaluación subjetiva³, las cuales pueden servir de base a actividades de imagen y estrategias de (des)cortesía⁴.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el estudio de estas partículas está ligado a la expresión de la actitud subjetiva del hablante, buscamos describir cómo el recurso al plano emotivo de los sentimientos mediante estas partículas evaluativas funciona como estrategia argumentativa⁵ en aras de “conseguir un mayor efecto en el receptor” (Fuentes Rodríguez 2012: 49).

Así, desde una perspectiva que considera que el estudio de la (des)cortesía puede afectar a cualquier tipo de discurso, sin limitarse exclusivamente a la oralidad (Fuentes Rodríguez 2011: 33), y entendiendo, asimismo, que la descortesía puede llegar a constituir la norma en ciertos contextos (*vid.* Bolívar 2003 y 2005; Díaz Pérez 2014; Kaul de Marlangeon y Cordisco 2014, etc.), vamos a analizar el comportamiento de estas locuciones de evaluación emotiva en discursos públicos de naturaleza variada, con atención particular a los procedentes de los nuevos medios de comunicación virtuales y a los referidos al ámbito político, caracterizados por la presencia de comentarios evaluativos que favorecen estrategias de (des)cortesía⁶.

encuentran íntimamente entrelazados”. Sobre la relación entre la cortesía y la argumentación, véanse también Kienpointner (2008) y Alcaide Lara (2014).

3. Un enfoque novedoso para el estudio de las partículas discursivas es el que presenta el significado de estos signos desde la teoría de los estereotipos, desarrollo posterior al de la teoría de la argumentación. Según este enfoque, la explicación del significado puede presentarse mediante las frases estereotípicas asociadas a cada signo, frases que dan cuenta del tipo de contextos en los que puede ser empleado. Para un estudio de esta teoría de los estereotipos y su aplicación a las partículas, véase la tesis de Meléndez Quero (2009).

4. El estudio de las relaciones entre la polifonía y la (des)cortesía ha sido destacado, entre otros, en los trabajos de Flores e Infante (2010: 542) e Infante y Flores (2012: 256), quienes consideran toda producción discursiva como “dispositivo que origina todo tipo de relaciones con otros discursos a los que convoca, refuta, apoya, etc., en fin, con los cuales dialoga”.

5. Siguiendo a Fuentes Rodríguez (2014: 105, nota 12), las estrategias argumentativas constituyen “procedimientos a los que recurre el oyente para llevar al hablante a determinadas conclusiones”.

6. Los trabajos sobre las relaciones entre los marcadores del discurso o las partículas discursivas y las estrategias de (des)cortesía han proliferado en los últimos años. Sirva de muestra el estudio de Martín

3. *Corpus* objeto de estudio

Con un enfoque multidimensional, buscando contextos reales⁷ y actuales en el uso de estas partículas y en aras de obtener una muestra representativa de la frecuencia de uso y los “empleos preferidos” (González Sanz 2014: 129) de estos signos en distintas fuentes, hemos tenido en cuenta datos atingentes a diversos corpus: de una parte, los procedentes de Internet recogidos en el corpus MESA⁸ y, de otra, los ejemplos registrados en el siglo XXI en los corpus CREA y CORPES XXI de la RAE, centrando nuestra atención en los adscritos al tema de la política.

De una parte, el corpus MESA es un corpus de fuentes digitales, que recoge materiales públicos del ámbito panhispánico disponible en la Red, de preferencia escrita y naturaleza variada (blogs, foros, páginas web, WhatsApp, YouTube y redes sociales como Facebook, Instagram o Twitter). Estamos ante una herramienta de gran utilidad para abordar “el tipo de discurso más frecuente hoy, caracterizado por la multimodalidad” (Fuentes Rodríguez 2017: 6) y que abarca distintos tipos de discurso que permiten analizar contextos muy diversos en el empleo de los signos acotados y comparar los rasgos que funcionan en cada medio de comunicación. Así, este corpus maneja documentos muy recientes que recogen publicaciones en páginas públicas a los que siguen comentarios de personajes públicos y de usuarios anónimos, que reflejan el funcionamiento de la lengua actual en estos medios de comunicación virtual, los cuales, “por el anonimato que ampara a sus usuarios” (Díaz Pérez 2014: 95), favorecen las evaluaciones emotivas y son proclives a la agresividad verbal, a los ataques a la imagen y a las estrategias de descortesía (cf. Fuentes Rodríguez 2013b; Kaul de Marlangeon y Cordisco 2014; Padilla Herrada 2015, 2016 y 2017).

De otra parte, nuestra investigación se amplía con el análisis de dichas partículas en documentos del siglo XXI de CREA y CORPES referidos al ámbito político, terreno que favorece la persuasión y el recurso a las emociones como argumento (cf., al respecto, Kienpointner 2008; Fuentes Rodríguez 2012 y 2013a; o Padilla Herrada 2015), el conflicto, el enfrentamiento y las estrategias de realce de la autoimagen del político o del endogrupo, así como de ataque a la imagen social del exogrupo⁹.

Zorraquino (2001) o, más recientemente, el trabajo de Landone (2009) que analiza ochenta marcadores como índices de cortesía, el trabajo de Infante y Flores (2012) que reconoce que algunos marcadores pueden ampliar los actos descorteses, el artículo de Mancera (2014) sobre el análisis de algunos marcadores en Twitter en relación con estrategias de cortesía positiva, o los trabajos recientes de Padilla Herrada (2016 y 2017), que describen, respectivamente, la función argumentativa de algunos marcadores y partículas en una red social como Twitter y en conversaciones de WhatsApp.

7. La recopilación de estudios de Bravo (2005) para la explicación de la (des)cortesía en español se funda en la idoneidad de las muestras discursivas reales para no recurrir a ejemplos reconstruidos por el analista.

8. Agradecemos a la Dra. Fuentes Rodríguez el habernos facilitado el acceso a este corpus digital.

9. Según Brenes Peña (2014: 69), en el discurso político, por su carácter agonial, “el ataque a la opción política contraria está justificado”, especialmente en el rol de la oposición. Asimismo, Padilla (2015: 427),

La comparación de la frecuencia de uso de las locuciones adverbiales emotivas en los corpus estudiados (MEsA, CREA y CORPES¹⁰) revela datos interesantes, que confirman la agresividad y la preferencia de evaluaciones negativas que prima en el discurso en Internet y en el ámbito político¹¹. Así, un corpus de fuentes digitales como MEsA privilegia el uso de valoraciones emotivas de orientación desfavorable con *por desgracia* (81 registros) a evaluaciones favorables con *por suerte* (55) y *por fortuna* (5). Algo similar ocurre al restringir los ejemplos de CORPES XXI y CREA al ámbito político, terreno que favorece el desacuerdo y la confrontación, donde la locución *por desgracia* casi duplica a *por suerte* (218 frente a 137 registros en CORPES XXI y 17 frente a 9 en CREA). Tales datos contrastan con el conjunto de ejemplos registrados en CORPES XXI y CREA, sin restricciones temáticas, donde la locución *por suerte* es preferida por los hispanohablantes a *por desgracia* (3161 frente a 1823 casos en CORPES XXI y 256 frente a 248 en CREA).

Presentados estos datos, pasamos a analizar los usos discursivos en nuestro corpus de las locuciones *por suerte* y *por desgracia*, al servicio de actividades de imagen y de estrategias de (des)cortesía.

4. Estudio de los usos de las locuciones acotadas

4.1. *Por suerte*

El significado de locución adverbial *por suerte* instruye una orientación favorable con respecto al discurso que valora. Además, su vínculo semántico con la base léxica *suerte* permite presentar a este discurso evaluado favorablemente como fortuito o fruto del azar y la buena fortuna. Este rasgo inherente al significado base de *por suerte* favorece su empleo en español en estrategias argumentativas que consisten en la protección o preservación de la imagen¹² propia (de la autoimagen) ante el interlocutor, al presentar, desde

recuerda que el recurso a la descortesía es esperable y está legitimado en el discurso político al obedecer a fines argumentativos “para favorecer su propia imagen y para destruir la de los demás dirigentes”.

10. Los datos del corpus MEsA y CREA están recogidos a fecha de 5 de julio de 2018, y los del CORPES tienen en cuenta la última versión en línea del corpus (versión 0.9) a fecha de 20 de septiembre de 2018.

11. Ahora bien, siguiendo a Fuentes Rodríguez (2010a: 22), hemos de considerar que, al estar en contextos donde el enfrentamiento es la norma y está, en ocasiones, legitimado (como en el discurso de la oposición), “las evaluaciones negativas no son consideradas tan descorteses como en conversaciones frecuentes”.

12. Siguiendo a Fuentes Rodríguez (2013b: 14), entendemos aquí la imagen en el sentido de *imagen social* como la “proyección del yo creada por el hablante para enfrentarse a una situación comunicativa concreta”.

El concepto de imagen o *face*, que proviene de Goffman (1967) y ha sido tan difundido en los trabajos de Brown y Levinson (1987), debe entenderse como “la proyección social que hacemos de nosotros mismos,

una posición de modestia o humildad, una cualidad personal o un éxito profesional. Sirva de muestra el ejemplo (1) del corpus MEsA, en el que el autor del blog busca presentarse ante sus seguidores, como persona cultivada y con interés creciente por la lectura, pero sin mostrarse arrogante en la autoalabanza¹³, para no amenazar su imagen¹⁴:

(1) Hace poco descubrí que los lectores también podemos tener bloqueos. Y no lo digo porque a mí me haya pasado, *por suerte*, todavía no me canso de acumular libros y libros en mi lista de pendientes y mis ansias por leer nuevas historias y a nuevos autores no se detiene (al contrario, parece que no deja de crecer). (MEsA: BL 2016 feb PIE 06, 621).

La elección de la partícula *por suerte* responde perfectamente a estos fines comunicativos, pues su significado favorece una estrategia desfocalizadora (cf. Haverkate 1987: 47), al remitir a factores ajenos (la suerte) para explicar esa inquietud intelectual.

Véase también el ejemplo (2) de WhatsApp, en el que la segunda persona que interviene reacciona al comentario de su interlocutor, evitando dar una imagen de arrogancia:

(2) 05/10/2015 21:55:05: M1: A veces creo que me he equivocado de carrera.
05/10/2015 21:55:30: M1: Aunque tengo clara cual es mi vocacion¹⁵.

que es lo que se pone en juego en la interacción verbal" (Fuentes Rodríguez 2010a: 11). Conviene insistir en el siguiente aspecto destacado por Brenes Peña (2014: 65): "Lejos de corresponderse con la personalidad real del sujeto, la imagen social es el papel que el interlocutor decide representar y que va construyendo y modificando a lo largo del proceso comunicativo". Flores e Infante (2014: 13-14) defienden también este carácter imaginario de la imagen: "no se trata de lo que un individuo es o pretende proyectar, sino de lo que 'cree' que es y de lo que cree proyectar".

13. Se sigue la máxima de modestia de Leech (1983: 182), para minimizar las alabanzas a la propia persona.

14. En este caso, podemos hablar de actividad de imagen (*facework*) pero no necesariamente de cortesía. El estudio de Bravo (2017: 66) insiste sobre este hecho, al considerar que "las actividades de imagen por fuerza tienen que exceder los marcos de la cortesía". Así, esta autora recuerda lo siguiente:

De algún modo, para ser considerados corteses estos comportamientos tendrán que beneficiar explícitamente y dentro de ciertas normativas la relación presente entre los interactuantes; por ejemplo, aquellos comportamientos conducentes a la protección, reafirmación y recreación de la propia imagen social son considerados de cortesía en la interacción cuando tienen como objetivo la imagen del otro y aquellos aspectos de la imagen propia en las que el otro se encuentra comprometido (*ibid.*).

Fuentes Rodríguez (2010a: 13) recuerda que las actividades de *autoimagen* pueden ser consideradas en sí descorteses; por ello, recurrir a la fortuna para fingir modestia mediante *por suerte* constituye un procedimiento para atenuar esa descortesía de autoalabanza.

15. Siguiendo las indicaciones de la guía del corpus MEsA, respetamos la forma original del mensaje, entendiendo que las faltas de ortografía no impiden comprender el sentido de estos discursos digitales.

05/10/2015 21:59:44: H1: yo creo que *por suerte* he elegido bien ahora (MEsA: WA 2015-16 abr-dic, 490).

Teniendo en cuenta que su interlocutor reconoce haberse equivocado en su carrera profesional y para evitar parecer descortés con este, el hablante intenta no jactarse al afirmar que su elección ha sido adecuada. Por ello, introduce en su intervención reactiva la expresión doxástica *creo que*, usada con efectos mitigadores y para atenuar la fuerza de su aserción, evitando dar la impresión de que impone su opinión (cf. Haverkate 1994: 124-125); al mismo tiempo, se sirve del significado de *por suerte* para mostrarse humildemente (y sin ánimo de vanidad) como alguien afortunado por haber tomado las decisiones correctas. Esta estrategia argumentativa supone una actividad de autoimagen ante su interlocutor y, al mismo tiempo, suaviza el efecto descortés que su reacción podría provocar en el interlocutor, al no manifestar empatía con su error.

El recurso a esta partícula de evaluación subjetiva puede servir igualmente para gestionar argumentativamente las emociones como estrategia retórica y dar fuerza al discurso, privilegiando la imagen social del endogrupo con el que se afilia el hablante y atacando, con argumentos falaces, la del exogrupo (vid. Fuentes Rodríguez 2012). Estas estrategias son frecuentes en los discursos persuasivos que tratan temas políticos, en los que el hablante muestra su adhesión y afiliación con el grupo que defiende. Véase el fragmento (3), del corpus MEsA, extraído de YouTube:

- (3) Ánimo para todos los catalanes que estáis sufriendo y ánimo para todos los españoles que mas que nunca hay que tener un pensamiento de nación en el que su riqueza está en la gran cantidad de cultura que *por suerte* tenemos. (MEsA: YT 2017 oct 3 RDL 01, 560).

Ante el conflicto del proceso de independencia de Cataluña, un usuario anónimo se identifica con los españoles mediante el plural *tenemos*, definiendo la identidad nacional y la imagen grupal¹⁶ del pueblo español (al que pertenece y con el que se afilia), presentado mediante *por suerte* como una sociedad afortunada por tener gran riqueza cultural.

En estos casos, el recurso a *por suerte* constituye un arma argumentativa o persuasiva para reforzar lo asertado y la autoimagen del hablante, al afiliarse con un endogrupo que defiende valores democráticos, como la libertad de pensamiento y el progreso, como ilustra el comentario anónimo en Twitter del ejemplo (4):

16. Siguiendo a Fuentes Rodríguez (2013b) se puede recurrir al término *identidad* para hacer alusión al carácter grupal de la imagen.

- (4) *Por suerte* en Cataluña no hay un pensamiento único. Esa es la riqueza del progreso. (MEsA: TW 2017 oct-nov SEG 02, 950).

Estas actividades de autoimagen en las que se crea “una imagen del yo altamente reforzada y positiva” (Fuentes Rodríguez 2013a: 12), implican necesariamente un ataque a la imagen contraria. Sirva de muestra el ejemplo (5) del CREA, en el que los valores democráticos con los que se asocia el hablante se muestran como un problema para los partidarios de la postura contraria que es despreciada, como ilustra la yuxtaposición con *desgracia para algunos*:

- (5) *Por suerte, desgracia para algunos*, vivimos en un país en democracia, ya no estamos en los tiempos en los que se pueda silenciar al pueblo. (CREA: *Faro de Vigo*, 26/10/2002).

Para concluir el análisis de *por suerte*, queremos mostrar su empleo en estrategias argumentativas basadas en actividades de autoimagen al situarse a favor de “lo políticamente correcto” (cf. Fuentes Rodríguez 2010b: 854), es decir, de aquella ideología considerada adecuada por la sociedad ante temas tabúes. Véase el ejemplo (6) tomado de comentarios anónimos en páginas web, donde el hablante refuerza su imagen de tolerancia y se posiciona a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo, frente a la postura ultracatólica contraria, denigrada:

- (6) El loby ultracatólico quiso que no se aprobara el matrimonio entre personas del mismo género. Fracásó, *por suerte para la sociedad*, pero a eso me refiero. (MEsA: PW 2016 sep-oct PAI 02, 130).

Una vez visto el recurso a las emociones por medio de *por suerte* en actividades de imagen¹⁷, vamos a contrastar su empleo con el de *por desgracia*.

4.2. Por desgracia

Con un comportamiento sintáctico y fonético igual a *por suerte* (vid. Santos Ríó 2003: 326), la locución *por desgracia* se diferencia de la anterior al instruir en su significado una orientación desfavorable con respecto a un discurso que es evaluado.

17. Gómez Sánchez (2008: 199-206) lista actividades de imagen para configurar el espacio político entre las que se sitúan la imagen de modestia o discreción y el lenguaje políticamente correcto aquí analizados.

La formación de esta locución con el sustantivo *desgracia* incluye en un significado un valor, recogido en los diccionarios del español, de ‘mala suerte’ (CLAVE: s.v. *desgracia*), ‘suerte adversa’ (LEMA: s.v. *desgracia*) o ‘infortunio’ (DRAE: s.v. *desgracia*). Este rasgo inherente al significado de *por desgracia* puede ser explotado por el hablante con fines comunicativos como mecanismo de cortesía estratégica desfocalizadora (cf. Haverkate 1994: 33-34), por el que el hablante minimiza su responsabilidad en un acto de habla que puede dañar su imagen positiva (autoimagen) o la del interlocutor (aloimagen).

El empleo de esta locución favorece, pues, la estrategia de protección de la autoimagen al presentar al interlocutor resultados decepcionantes. Así lo ilustra el ejemplo (7) del corpus MESA, donde el hablante alude a factores ajenos como la mala suerte para proteger su imagen pública al explicar por qué no ha encontrado trabajo:

- (7) Luego me mude de ciudad buscando mas seguridad, viaje donde tenia familia estable pero *por desgracia* alli no habia trabajo. (MESA: BL 2015 abr-jul BIC 03, 530).

Estas estrategias de desfocalización de la responsabilidad para salvar una imagen que puede verse dañada son frecuentes cuando se introducen informaciones que se presuponen van a defraudar las expectativas del interlocutor. Sirva de muestra el ejemplo (8), tomado de WhatsApp:

- (8) 2015/07/29, 22:56 - H1: *Por desgracia* no dispongo de vehículo para ayudar (MESA: WA 2015/16 ago-mar, 34).

Por desgracia favorece también la minimización de los propios defectos al realizar la autopresentación positiva, como ilustra la siguiente intervención reactiva en Instagram:

- (9) muchas gracias Laura. Intento ser educada pero soy una persona normal, no tengo paciencia siempre, *por desgracia*, para explicar siempre lo mismo. (MESA: IG 2017 ago VEG 01, 461).

En otras ocasiones, el empleo de esta locución asociada a la suerte adversa responde a una estrategia de protección de la aloimagen del interlocutor o de un personaje público. Sirvan de muestra el ejemplo (10) de Instagram, donde el hablante busca proteger la imagen de una concursante de un programa televisivo, dejando entender que su exclusión se debe a factores ajenos a su valía:

- (10) Creo que tienes mucho potencial como cocinera, y yo confio en tí. Me encantas pero *por desgracia* creo que mucha gente no te toma enserio por tu juventud pero ellos

se lo pierden! #MirisTeam 🍷 #MirisRecipes#AlwaysWithMiri ❤️ (MEsA: IG 2017 may MIR 01, 88).

Se manifiesta así cortesía positiva hacia la imagen pública del interlocutor, que puede haberse visto dañada, y se muestra empatía ante la desdicha ajena en una estrategia de afiliación con sus deseos (*vid.* González Sanz 2014: 76-77).

Asimismo, el vínculo con la suerte adversa de *por desgracia* puede ser explotado como estrategia de cortesía mitigadora de una crítica, como en (11):

- (11) Muy entretenida cinta animada con un muy buen ritmo, desarrollo de personajes y sentido del humor. *Por desgracia*, en su último tramo se deja atrás la trama fantástica para centrarse exclusivamente en la romántica, con exceso de canciones incluida, que es mucho más convencional y que hace desmerecer el resultado final de la película. (MEsA: PW 2016-17 oct-may FIL 01, 450).

En aras de atenuar la descortesía que encierra el ataque directo hacia la imagen de los productores de la película, el autor de esta reseña se sirve de *por desgracia*, que alude a la suerte adversa, para minimizar el impacto de su crítica. Esta estrategia de atenuación preventiva (Briz 2009: 68) y de distancia lingüística (Infante y Flores 2012: 264), evita críticas abiertas que puedan provocar una amenaza a la propia imagen del hablante al ser acusado de descortés¹⁸.

Por otra parte, el significado de *por desgracia* conlleva también, como el de *por suerte*, un vínculo con la expresión de las emociones y permite al hablante moverse en el plano de los sentimientos¹⁹ como arma argumentativa o persuasiva para conseguir un mayor efecto en el receptor del mensaje. Así, el valor de tragedia que subyace al sustantivo *desgracia* le permite mostrarse afectado ante temas sociales sensibles, como el racismo y la inmigración en (12):

- (12) @mohagerehou *por desgracia* sigue habiendo racismo en todos lados, ojalá ese ideal se acabe erradicando. Tienes mi apoyo. Un saludo. (MEsA: TW 2016 sep MOH 04, 35).

Además de mostrar su empatía y afiliación con los afectados, el recurso a las emociones favorece la autoimagen del hablante que se sitúa a favor de lo políticamente

18. Como indica Bravo (2017: 69-72), recurrir a formas adecuadas de hacer una crítica puede minimizar el efecto social de expresiones amenazantes.

19. Este valor es recogido en LEMA (*s.v. desgracia*), obra para la que *por desgracia* "expresa que el hecho del que se habla produce contrariedad, dolor o sufrimiento", o en Fuentes Rodríguez (2009: 264) que indica que con este operador "el hablante lamenta que suceda lo expresado en la oración".

correcto (*vid.* Fuentes Rodríguez 2010: 858-862) en el discurso público y mediático, en defensa de la posición socialmente recomendable, con una visión tolerante y no discriminadora con respecto a minorías o grupos protegidos.

En estos casos, en los que se apoya al colectivo afectado, la sociedad acepta “como correcta, la denigración o ataque de la conducta (del exogrupo) que se quiere evitar” (*Ibid.*: 862), como ilustra el uso de *por desgracia* en Twitter (ejemplo 13), donde el hablante no duda en mostrar su contrariedad y utilizar un lenguaje agresivo para atacar la posición políticamente denigrada, como el machismo y la homofobia:

- (13) *Por desgracia* imbéciles homófobos y/o machistas hay en todos lados, pero a esos ya les llegará su momento en la vida. (MEsA: TW 2017 ago-sep CON 03, 625).

Por último, *por desgracia* puede emplearse en el discurso político como estrategia argumentativa para situarse desde el punto de vista del ciudadano y criticar la postura del Gobierno:

- (14) Una metedura de pata más en la pésima labor de comunicación que hace este Gobierno y que está *por desgracia* agravando una situación ya de por sí bien difícil de gestionar. (CORPES: Victoria Carvajal, «Señora Merkel, diga ¡sí!». *Con euros y a lo loco*. www.blogs.elpais.com/con-euros-y-a-lo-loco: blogs.elpais.com/con-euros-y-a-lo-loco, 2012-06-26).

En el discurso político donde la descortesía y el conflicto son los elementos no marcados, el recurso a *por desgracia* no busca proteger la imagen del exogrupo, sino más bien presentar al hablante como preocupado por la situación en una estrategia que refuerza su vínculo con los lectores. Se recurre así a la emoción para mostrar su preocupación, deslegitimando, mediante falacias, la acción del gobierno y favoreciendo una actividad de autoimagen como alguien sensibilizado ante temas que afectan a la sociedad.

5. Conclusión

En este trabajo hemos estudiado el comportamiento de las partículas evaluativas emotivas como recursos argumentativos que favorecen determinadas actividades de imagen y estrategias de cortesía y descortesía.

Sirviéndonos del corpus de fuentes digitales MEsA que permite obtener una muestra representativa de la frecuencia de uso y del funcionamiento de estos signos en los nuevos medios de comunicación virtual en el ámbito panhispánico y completado con la consulta de los ejemplos del siglo XXI referidos a la esfera política en CREA

y CORPES, hemos observado que el significado de estas partículas puede ser explotado por el hablante con fines argumentativos: ya sea para favorecer actividades de autoimagen (como la modestia o discreción) en el caso de *por suerte*; ya sea, en el caso de *por desgracia*, para proteger una imagen propia (autoimagen) o ajena (aloimagen) al presentar informaciones decepcionantes, como estrategia de cortesía positiva y de empatía con la desdicha del interlocutor o, incluso, como estrategia de cortesía mitigadora que atenúa la descortesía de una crítica.

Asimismo, teniendo en cuenta que estas partículas evaluativas se asocian a la expresión de sentimientos y de la actitud subjetiva del hablante para valorar su discurso, hemos comprobado que el recurso a las emociones funciona como un mecanismo argumentativo o una arma persuasiva más para conseguir los fines comunicativos, pudiendo favorecer una actividad de autoimagen al situarse como defensor de lo políticamente correcto, o bien, para mostrar, en contextos políticos, la afiliación y adhesión con el endogrupo e, indirectamente, la deslegitimación, con argumentos falaces, para atacar al exogrupo.

Referencias bibliográficas

- ALCAIDE LARA, Esperanza R. (2014): "La relación argumentación-(des)cortesía en el discurso persuasivo". *SOPRAG 2*, 2, 223-261.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude y Oswald DUCROT (1983): *L'argumentation dans la langue*. Bruselas: Mardaga.
- BATTANER ARIAS, Paz (2001): *Lema: diccionario de la lengua española*. Barcelona: Spes = LEMA.
- BOLIVAR, Adriana (2003): "La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana", en D. Bravo (ed.): *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Stoccolmo: Programa EDICE, 213-226.
- (2005): "La descortesía en la dinámica social y política", en J. Murillo Medrano (ed.): *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas*. San José de Costa Rica: Programa EDICE, 137-164.
- BRAVO, Diana (ed.) (2005): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- (2017): "Cortesía en español: negociación de face e identidad en discursos académicos". *Textos en Proceso 3* (1), 49-127.
- BRENES PEÑA, Ester (2014): "La imagen del político en los medios de comunicación. Identificación y análisis de las estrategias (des)cortesés utilizadas en la entrevista televisiva no acomodaticia". *Revista de filología 32*, 63-80.
- BRIZ, Antonio (2009): "Notas para el estudio de la relación entre las 'partículas discursivas' y la 'atenuación'", en M. Bernal y N. Hernández Flores (eds.): *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura. Homenaje a Diana Bravo*. Estoccolmo: Acta Universitatis Stockholmiensis, 67-77.

- BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. <<http://www.dpde.es/>> (5 septiembre 2018).
- BROWN, Penelope y Stephen C. LEVINSON (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DÍAZ PÉREZ, Juan Carlos (2014): "Creatividad léxica y descortesía en los medios de comunicación virtual". *Revista de filología* 32, 81-97.
- FLORES TREVIÑO, María Eugenia y José María INFANTE BONFIGLIO (2010): "Polifonía y descortesía en el debate político", en F. Orletti y L. Mariottini (eds.): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/ Estocolmo: Università Roma Tre/ Programa EDICE, 537-556.
- (eds.) (2014): *La (des)cortesía en el discurso: Perspectivas interdisciplinarias (imagen, actos de habla y atenuación)*. Monterrey/Estocolmo: UANL/ Programa EDICE.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina ([2000]2017): *Lingüística pragmática y análisis del Discurso*. Madrid: Arco Libros.
- (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- (2010a): *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco Libros.
- (2010b): "Ideología e Imagen: la ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto". *Discurso y Sociedad* 4, 4, 853-892.
- (2011): "(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales", en C. Fuentes Rodríguez, E. R. Alcaide Lara y E. Brenes Peña (eds.): *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang, 27-74.
- (2012): "Subjetividad, argumentación y (des)cortesía". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 49, 49-92.
- (2013a): "Argumentación, (des)cortesía y género en el discurso parlamentario". *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 25.
- (2013b): "Identidad e imagen social", en C. Fuentes Rodríguez (coord.): *Imagen social y medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros, 13-24.
- (2014): "Salvados por la cortesía estratégica". *Revista de filología* 32, 99-124.
- (2017): "El Proyecto I+D+I MEsA: macrosintaxis del español actual. El enunciado: estructura y relaciones". *Linred: lingüística en la Red* 14.
- GOFFMAN, Erving (1967): *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. Nueva York: Chicago Linguistic Society.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Elena (2008): "Actividad de imagen en la entrevista política. Algunos ejemplos de la configuración de la imagen pública", en A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda, J. Contreras y N. Hernández Flores (eds.): *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia/ Estocolmo: Universidad de Valencia/ Programa EDICE, 194-208.
- GONZÁLEZ SANZ, Marina (2014). *Tertulia política y (des)cortesía verbal*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/24302/T.D._PROV23.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (21 septiembre 2018).
- HAVEKATE, Henk (1987): "La cortesía verbal como estrategia conversacional". *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam* 6, 27-63.
- (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- INFANTE BONFIGLIO, José María y María Eugenia FLORES TREVIÑO (2012): "Polifonía, (des)cortesía y poder", en J. Escamilla Morales y H. V. Granfield (eds.): *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de*

- cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla/Estocolmo: Universidad del Atlántico/Universidad de Estocolmo, 246-269.
- KAUL DE MARLANGEON, Silvia y Ariel CORDISCO (2014): "La descortesía verbal en el contexto político-ideológico de las redes sociales". *Revista de filología* 32, 145-162.
- KIENPOINTNER, Manfred (2008): "Cortesía, emoción y argumentación", en A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda, J. Contreras y N. Hernández Flores (eds.): *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia/ Estocolmo: Universidad de Valencia/ Programa EDICE, 25-52.
- LANDONE, Elena (2009): *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang.
- LEECH, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- MALDONADO, Concepción (dir.) (1996): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM = CLAVE.
- MANCERA RUEDA, Ana (2014): "Cortesía en 140 caracteres: interacciones en twitter entre periodistas y prosumidores". *Revista de filología* 32, 163-180.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1992): "Partículas y modalidad", en G. Holtus et al. (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik, VI: 1*. Tübinga: Max Niemeyer Verlag, 110-124.
- (2001): "Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español", en M. I. Montoya Ramírez (ed.): *La lengua española y su enseñanza. Actas de las VI Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*. Granada: Universidad de Granada, 55-74.
- (2010): "Los marcadores del discurso y su morfología", en Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (eds.): *Los estudios sobre los marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco Libros, 92-180.
- MELÉNDEZ QUERO, Carlos (2009): *Contribución al estudio de los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva en español actual*. Tesis doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. <<http://zaguan.unizar.es/record/2055>>. (5 septiembre 2018).
- PADILLA HERRADA, María Soledad (2015): "La argumentación política en Twitter". *Discurso & Sociedad* 9, 4, 419-444.
- (2016): "Marcadores y partículas discursivas interactivas en el entorno político/periodístico de twitter". *Philologia hispalensis* 30, 1-2, 193-212.
- (2017): "Formas de expresión de la modalidad confirmativa en WhatsApp". *Pragmalingüística* 25, 439-466.
- PORTOLÉS, José (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- PROYECTO MEsA (2017): *Corpus MEsA*. <<http://grupo.us.es/grupoapl/otrosapartados.php?otro=10>> = MEsA. (5 julio 2018).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 23ª edición = DRAE.
- (2018a): *Banco de datos (CORPES XXI). Corpus del Español del Siglo XXI*. <<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>> = CORPES XXI. (20 septiembre 2018).
- (2018b): *Banco de datos (CREA). Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> = CREA. (5 julio 2018).
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso Española de Ediciones.